

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10986 *FULJO, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía "FULJO, S.A." a la junta General Extraordinaria a celebrar en la notaría de Don Ildefonso Palacios Rafoso, (sito en Sevilla, Avenida de la Constitución, número 23-25, 3.ª Planta, C.P. 41004), el día 24 de enero de 2017, a las 10:00 horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Determinación de la numeración de las acciones adjudicadas a cada uno de los accionistas en virtud de la escritura de protocolización del cuaderno particional llevada a efecto por el notario de Sevilla José María Florit de Carranza el pasado 16 de mayo de 2013, y bajo su número de protocolo 899.

Segundo.- Examen del estado actual de las Cuentas de la Sociedad, composición del activo y del pasivo de la Sociedad y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde las últimas cuentas depositadas en el Registro Mercantil.

Tercero.- Examen y valoración de todos los gastos que la entidad mercantil ha tenido desde que se llevó a cabo la venta del patrimonio societario (finca agrícola) en el año 2005, concretamente los realizados en todas las cuentas corrientes societarias.

Cuarto.- Examen e informe de todos los actos y disposiciones que se hayan realizado por los accionistas desde las últimas cuentas depositadas antes del fallecimiento el día 23 de marzo de 2007 de la administradora, la Sra. Josefa Hernández Rodríguez, por cuenta y en nombre de la entidad FULJO, S.A. hasta la fecha.

Quinto.- Informe por parte de la Sra. Administradora de qué fue lo sucedido en la Junta General Ordinaria del 12 de julio de 2007 y en la del 14 de julio de 2008.

Sexto.- Justificación de operaciones económicas realizadas e inversiones, en concreto, todas aquellas operaciones de las que la entidad FULJO, S.A. haya sido garante o avalista de cualquiera de los accionistas y/o haya tenido que abonar cantidades por dichas u otras obligaciones. En el caso de que proceda aprobación de acuerdo para la reclamación judicial de las deudas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los accionistas que:

(i) A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

(ii) En dicha Junta General será presidida, conforme al artículo 9.º de los Estatutos Sociales, el que la propia Junta designe, y será asistido por el notario don Ildefonso Palacios Rafoso.

Convocatoria, al amparo de la legislación vigente, Art. 169.2 y siguientes de la L.S.C., de solicitud a este Registro Mercantil de la convocatoria de Junta General de socios para la Sociedad indicada en el encabezamiento, del expediente 09/16 de los de su clase a solicitud de don Manuel J. Domínguez Hernández y don José

Fulgencio Domínguez Hernández. Contra la resolución por la que se acuerde la convocatoria de la junta general no cabrá recurso alguno. Los gastos de la convocatoria registral serán de cuenta de la sociedad. (Art. 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital).

Sevilla, 5 de diciembre de 2016.- Juan Ignacio Madrid Alonso, Registrador Mercantil III de Sevilla.

ID: A160090189-1